

Ontario-Montclair

School District

950 West D Street, Ontario, California 91762 • (909) 418-6445 FAX: (909) 459-2542

SUPERINTENDENT'S OFFICE

BOARD OF TRUSTEES

Samuel Crowe
Michael C. Flores
Sarah S. Galvez
Elvia M. Rivas
Alfonso Sanchez

James Q. Hammond, Ed.D.
Superintendent

July 26, 2018

FOR IMMEDIATE RELEASE
Contact: Sara Maragni
909-930-6360 ext. 229
2018-19-02

Año Escolar 2018-2019

Anuncio al público en general acerca de los alimentos gratuitos y a precio reducido

El Distrito Escolar Ontario-Montclair informa sobre el régimen dictado para servir alimentos nutritivos todos los días de clases bajo el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, el Programa de Desayuno Escolar, y/o Programa de Meriendas Después de Clases. En efecto del 1º de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, los niños serán elegibles para alimentos de manera gratuita o a precio reducido si los ingresos domésticos son menos o iguales a las pautas federales estipuladas.

	Gratis Escala de elegibilidad para Almuerzo, desayuno, y leche						Precio reducido Escala de elegibilidad para Almuerzo y desayuno					Escala de elegibilidad para Almuerzo y desayuno
Total de personas que viven en el hogar	Anual	Mensual	Quincenal	Cada dos semanas	Semanal		Anual	Mensual	Quincenal	Cada dos semanas	Semanal	
1	\$15,782	\$1,316	\$658	\$607	\$304		\$22,459	\$1,872	\$936	\$864	\$432	
2	\$21,398	\$1,784	\$892	\$823	\$412		\$30,451	\$2,538	\$1,269	\$1,172	\$586	
3	\$27,014	\$2,252	\$1,126	\$1,039	\$520		\$38,443	\$3,204	\$1,602	\$1,479	\$740	
4	\$32,630	\$2,720	\$1,360	\$1,255	\$628		\$46,435	\$3,870	\$1,935	\$1,786	\$893	
5	\$38,246	\$3,188	\$1,594	\$1,471	\$736		\$54,427	\$4,536	\$2,268	\$2,094	\$1,047	
6	\$43,862	\$3,656	\$1,828	\$1,687	\$844		\$62,419	\$5,202	\$2,601	\$2,401	\$1,201	

“Our Community, Our Children, Our Commitment, Our Future”

	Gratis Escala de elegibilidad para Almuerzo, desayuno, y leche						Precio reducido Escala de elegibilidad para Almuerzo y desayuno					Escala de elegibilidad para Almuerzo y desayuno
Total de personas que viven en el hogar	Anual	Mensual	Quincenal	Cada dos semanas	Semanal		Anual	Mensual	Quincenal	Cada dos semanas	Semanal	
7	\$49,478	\$4,124	\$2,062	\$1,903	\$952		\$70,411	\$5,868	\$2,934	\$2,709	\$1,355	
8	\$55,094	\$4,592	\$2,296	\$2,119	\$1,060		\$78,403	\$6,534	\$3,267	\$3,016	\$1,508	
Para cada miembro adicional del hogar, añada:												
	\$5,616	\$468	\$234	\$216	\$108		\$7,992	\$666	\$333	\$308	\$154	

A las familias no se les requiere entregar una solicitud cuando reciban la carta de notificación diciendo que todos los niños automáticamente tienen derecho a recibir los alimentos de manera gratuita cuando cualquiera de los miembros recibe beneficios de los programas *CalFresh*, *CalWORKS* o *FDPIR*. Los niños que se encuentran catalogados como menores en hogares temporales, desamparados, emigrantes o que abandonaron sus hogares, y niños inscritos en los programas de Preescolar en las escuelas son elegibles para recibir los alimentos de manera gratuita. Comuníquese con los encargados del distrito si alguno de los niños en el hogar no se encuentra en la notificación. La familia deberá dar parte a los encargados si no quieren recibir alimentos de manera gratuita o a precio reducido.

Las solicitudes se enviarán a los hogares con una carta acerca del programa de alimentos gratuitos o a precios reducidos. Los hogares que deseen presentar su solicitud para programa de alimentos deben llenar una solicitud e incluir a todos los niños en el hogar y entregarla a la oficina de nutrición ubicada en 1525 S. Bon View Avenue, Ontario, CA 91761. Para presentar su solicitud de manera sencilla y segura, utilice la solicitud en línea a www.omsdnutrition.com. Si necesita ayuda para llenar la solicitud comuníquese con Charlene Dodd al 1-855-505-3663. El distrito le informará si su solicitud es aprobada o denegada para recibir alimentos gratuitamente o a precios reducidos.

Pueden entregar sus solicitudes a lo largo del transcurso del año escolar. Si no es elegible ahora, sin embargo, sus ingresos disminuyen, o la familia crece, o empiezan a recibir los beneficios de *CalFresh*, *CalWORKS* o *FDPIR*, pueden presentar su solicitud en cualquier momento. La información proporcionada en la solicitud será utilizada para determinar la elegibilidad y puede ser verificada en cualquier momento durante el transcurso del año escolar por los directivos del distrito. Incluir los cuatros últimos dígitos de seguro social de alguno de los adultos en el hogar o el marcar la caja que usted no cuenta con número de Seguro Social en necesario si usted reporta ingresos en la solicitud.

Los hogares que reciban los beneficios del programa especial de nutrición adicional para mujeres, infantes y niños (WIC), podrían ser elegibles para recibir alimentos de forma gratuita o a precio reducido presentando una solicitud.

Los menores en hogares temporales podrían ser elegibles para recibir alimentos de forma gratuita y podrían incluirse como miembro de la familia si la familia temporal decide incluirlos en la misma solicitud con los hijos legítimos como miembros de la familia podrían ayudarles a los hijos legítimos para que sean elegibles para recibir alimentos de manera gratuita. Si uno de los hijos legítimos no es elegible, esto no les afecta a los hijos no legítimos para que reciban los alimentos de manera gratuita.

El estatus de elegibilidad de su hijo del último año escolar continuará en el nuevo año escolar hasta 30 días de clases o hasta que el distrito procese su nueva solicitud o su hijo por otra parte sea elegible para alimentos gratuitos o a precio reducido. Después de 30 días escolares, su hijo tendrá que pagar el costo total de las comidas, a menos que reciba una notificación estipulando que es elegible para recibir alimentos gratuitamente o a precio reducido. Los directivos del distrito no enviarán ningún recordatorio ni notificación alguna acerca del vencimiento de elegibilidad.

Si usted no está de acuerdo con la decisión o resultados de la revisión, puede hablar con los directores del distrito. Usted también tiene derecho a una audiencia imparcial, que puede ser solicitada llamando o escribiendo al encargado de audiencias: Gabriela Layseca 950 W. D Street, Ontario, CA 91762, 909-930-6799.

Esta institución es un proveedor de igualdad de derechos